

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8047 *Resolución de 22 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3166	dólares USA.
1 euro =	131,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,976	coronas checas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	0,859	libras esterlinas.
1 euro =	293,95	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7025	lats letones.
1 euro =	4,2175	zlotys polacos.
1 euro =	4,4216	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5577	coronas suecas.
1 euro =	1,237	francos suizos.
1 euro =	7,823	coronas noruegas.
1 euro =	7,5095	kunas croatas.
1 euro =	42,543	rublos rusos.
1 euro =	2,5244	liras turcas.
1 euro =	1,4272	dólares australianos.
1 euro =	2,9497	reales brasileños.
1 euro =	1,3618	dólares canadienses.
1 euro =	8,0856	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2143	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.251,38	rupias indonesias.
1 euro =	4,7023	shekel israelí.
1 euro =	78,632	rupias indias.
1 euro =	1.472,9	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4786	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1873	ringgits malasios.
1 euro =	1,66	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,876	pesos filipinos.
1 euro =	1,6618	dólares de Singapur.
1 euro =	40,762	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9458	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.